



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2005

NÚM. 39

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

- Pregunta sobre la cesión de aulas libres del colegio “Cardenal Illundáin” al “Colegio [Patxi Larrainzar](#)”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Universidades y Política Lingüística para explicar las declaraciones efectuadas a la prensa en referencia a las [ikastolas de la zona no vascófona](#).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo [Pacto Sindical](#), presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Pregunta sobre la cesión de aulas libres del colegio “Cardenal Ilundáin” al “Colegio Patxi Larrainzar”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 2).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), a quien le responde el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco. Réplica del señor Telletxea Ezkurra y le responde el Consejero (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Universidades y Política Lingüística para explicar las declaraciones efectuadas a la prensa en referencia a las ikastolas de la zona no vascófona (Pág. 9).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 9).

A continuación interviene el Director General de Universidades y Política Lingüística, señor Pegenaute Garde (Pág. 10).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez, Cristóbal García, Izu Belloso y Ramirez Erro, a quienes contesta, conjuntamente, el señor Pegenaute Garde (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 56 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo Pacto Sindical, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 18).

Para la defensa de la moción interviene el señor Cristóbal García (Pág. 18).

En el turno a favor intervienen los señores Garijo Pérez, Izu Belloso, Telletxea Ezkurra y Ramirez Erro. Réplica del señor Cristóbal García (Pág. 19).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Pregunta sobre la cesión de aulas libres del colegio “Cardenal Ilundáin” al colegio “Patxi Larrainzar”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Comenzamos esta Comisión de Educación. Nos acompañan el Consejero señor Campoy y su Jefe de Gabinete, el señor Santana, para responder a la pregunta formulada por el señor Telletxea, portavoz de Aralar, sobre la cesión de aulas libres del colegio Cardenal Ilun-*

dáin al colegio Patxi Larrainzar. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Egun on guztioi, parlamentari kideak eta baita ere egun on, kontseilari jauna eta bere kabinete burua den Santana jauna.*

Adierazi bezala, galdera bat erantzuteko eskatu genuen. Hain zuzen ere, Patxi Larrainzar afera honetan jakin nahi genuke zergatik ez den soluziorik errazena bideratu.

Dakizuen bezala, Patxi Larrainzar ikastetxean une gogorak ari dira bizitzen, Arartekoarengana ere jo dute, eta atzoko prentsan ikusi dugu Nafarroako Arartekoak ere nolabait arrazoia eman

(1) Traducción en pág. 20.

diela guraso hauei. Eta guri iduritzen zaigu –eta hori da galdera, kontseilari jauna– zuk oso ongi bideratu zenuela hasiera batean auzi honen konponbidea, eta auzi honen konponbidea erraza zen: hain zuzen ere, Cardenal Ilundain ikastetxean hutsik dauden ikasgeletan sartzea Patxi Larrainzarko gela. Zuk gela bat eskaini zenuen, baina bost ere sartzen ahal ziren. Eta gure galdera da ea zergatik ez den egin. Horrela egin izan balitz, ni seguru nago arazoa ez zela hainbeste korapilatuko eta hainbeste nahastu izanen.

Hori nahi genuke jakin: zergatik hasiera batean zuk proposatutako bide hori ez zen segitu eta zergatik ez zen soluzio hori hartu. Guk badakigu Cardenal Ilundainen badaudela gelak, eta iruditzen zaigu auzo berean egonik, soluziorik errazena zela bertara eramatea Patxi Larrainzarko ikasleak. Horregatik egin genuen galdera hau. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La pregunta que enuncia usted dice: razón para no ceder aulas al Patxi Larrainzar. Yo le respondería qué razones hay para que vayan al Cardenal Ilundáin, porque, por principio, cada uno debe estar en su colegio, y qué razones hay para que uno vaya de su colegio al otro. Bueno, en el colegio Ave María-Patxi Larrainzar, que consta de dos edificios de ladrillo y otro edificio no hecho de ladrillo, caben todos los alumnos, los veintiún grupos del Patxi Larrainzar, y sobran cuatro aulas en la segunda planta del edificio no hecho de ladrillo. Por tanto, allí caben y tienen sus aulas específicas como las tiene el otro centro.*

En un principio se ofreció un aula, que era la que estaba vacía, porque se anunciaba para castellano y no se apuntó más que un solo alumno, ésa es la que quedaba vacía, las demás no, y ésa es la que se ofreció, pero no se quiso admitir esa aula porque se pedían cuatro y ahora cinco. Entonces, si allí se cabe, no hay razones para que tengan que hacer uso de otro centro. En ese otro centro sí que es verdad que hay aulas suficientes, cuatro más que lo que pide la Defensora del Pueblo que se adjudiquen y se adjudican. En ningún momento la Defensora del Pueblo ha pedido que se cedan aulas del otro centro. En el último documento que tengo de la Defensora del Pueblo en absoluto archiva el tema diciendo que la solución está bien. Aquí tengo el escrito, en ningún momento veo yo que dé la razón al Patxi Larrainzar, sino que lo que pide al departamento, y así lo ofreció el departamento, fue que se use la segunda planta del edificio no hecho de ladrillos, y se va a usar; que se haga en el menor tiempo posible para que se pueda usar el

nuevo centro para el curso 2007-2008, que se va a hacer; y que se tengan en cuenta para próximos cursos las necesidades. Puesto que el departamento así lo ha estimado, la Defensora archiva el tema, y aquí lo tengo. De ahí que me sorprendan algunas noticias en algunos medios; me sorprende porque se han debido de recibir dos informes diferentes, el que yo he recibido ha sido ése.

Por tanto, si Cardenal Ilundáin tiene sus aulas ocupadas con sus alumnos, más aquellas aulas que tienen específicas, como también las tiene el Patxi Larrainzar, y, repito, sobrándoles cuatro aulas, que las van a ocupar, en el segundo piso, no entiendo por qué tienen que ir de uno a otro centro.

Sí es verdad que la situación del Patxi Larrainzar no es la ideal porque hay nueve aulas que van a estar en esos edificios no hechos de ladrillo, es verdad, no es ideal, pero por eso se va a hacer el nuevo centro, ésa es la razón, y tienen sitio. Entonces, no encuentro ninguna razón, y lo que tengo que lamentar es la desorbitación que se ha hecho del tema llegando a una manifestación en favor de la escuela pública sobre el euskera a propósito de esto, a tener a alumnos sin clase durante unos días a propósito de esto, y tengo también que lamentar, como no puede ser de otra manera, la manipulación que se ha hecho del concepto barracón, porque todos sabemos que ésos no son barracones, lo sabemos todos, pero hemos hecho uso de esa palabra porque sabemos la influencia peyorativa que tiene el vocablo. En ningún momento eso es un barracón, e invito a sus señorías a que lo busquen en el diccionario y verán ustedes cómo esos edificios, con los mismos servicios que cualquier otro edificio no hecho con ladrillo, no responden al concepto de barracón, pero eso interesa, y entiendo que interese políticamente. De todos modos, lo que es un hecho muy importante, pero un hecho educativo, ha trascendido a otro campo, y yo eso tengo que lamentarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Campoy. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero responder al Consejero que, por supuesto, no comparto la diagnosis que hace del problema. Justamente este caso del cual estamos hablando es uno de los puntos negros. Si habláramos de tráfico se habrían puesto todas las medidas necesarias para que en este punto negro no hubiera más accidentes ni más víctimas mortales, pero éste es uno de los puntos negros de la educación en Navarra, es uno de los puntos negros de la gestión del Gobierno de UPN-CDN en educación y es uno de los puntos negros en los cuales no sólo están los padres afectados, preocupados, sino el claustro del centro preocupado, el equipo directivo del centro preocupado y,*

lógicamente también, la clase sindical que se dedica a educación preocupada y que ha dado lugar a, efectivamente, diferentes movilizaciones y actitudes de los padres, como ha señalado usted, preocupantes y que diríamos que solamente en casos excepcionales se pueden justificar, si es que se puede justificar no mandar a los chicos y a las chicas a la clase cuando tiene que comenzar el período lectivo. Solamente esto debería hacer que el equipo que gestiona el Departamento de Educación y que usted dirige se preocupara del tema. Solamente el hecho de que unos padres decidan no enviar a sus hijos a la escuela debería preocuparles a ustedes.

Y, efectivamente, la solución de los módulos prefabricados, no voy a llamarlos mediante estas perífrasis que usted ha utilizado de edificios no hechos con ladrillo, sino módulos prefabricados, si quiere, tampoco los voy a denominar de la otra manera, es una solución transitoria que debería ser entendida en casos transitorios. Y ahora deberíamos definir todos –qué pena que no me he traído el diccionario de María Moliner o el Diccionario de la Real Academia– qué es lo que significa transitorio. ¿Transitorio es algo que dura más de seis meses? ¿Transitorio es algo que dura más de un año, más de dos, más de tres y más de cuatro? ¿Es transitorio? Me gustaría entender esta palabra transitorio o transitoriedad en las mentes de los padres que lo sufren, porque, efectivamente, y ahora hablando de semántica, ¿qué eco tiene en la mente del Consejero la palabra transitorio y en la mente del padre afectado y en la mente del niño que tiene que estar en ese módulo prefabricado? ¿Qué contenido semántico le damos a la palabra transitorio o transitoriedad cuando uno lo sufre no sólo seis meses ni siete ni ocho, sino más de un año, más de dos y más de tres hasta el curso 2007-2008, que terminarán las obras?

Y ante esto había otra opción, y la otra opción fue la opción que usted vislumbró y usted mismo empezó a abrir el camino, que fue la de dar aulas en el centro Cardenal Ilundáin. En el centro Cardenal Ilundáin –y yo me voy a atrever a hacer una afirmación, y la voy a hacer desde la responsabilidad parlamentaria que tengo– hay aulas libres. Hay cuatro, cinco y seis aulas libres en Cardenal Ilundáin, y ese centro tiene que ser solidario con otros centros de su barrio que están en peor situación, y si durante este tiempo hasta 2007 o 2008 Cardenal Ilundáin tiene que estar más justo y no tiene que tener sala para la apyma y no tiene que tener sala para inglés o para lo que sea, como hace tiempo que no tiene Patxi Larrainzar, deberá ser solidario como fue Patxi Larrainzar solidario con Cardenal Ilundáin cuando se estaba construyendo Cardenal Ilundáin, porque los alumnos de Cardenal Ilundáin fueron a Patxi Larrainzar cuando se estaba construyendo ese centro. Por ello

parecería lógico y lo hubiera entendido, y además era responder a las demandas de los padres del Patxi Larrainzar –insisto, me atrevo a afirmarlo–, insistir en la vía que usted abrió, señor Consejero, y yo sé que usted la abrió estando en contra alguno del equipo que usted preside, pero ésa era la buena vía, haber llevado transitoriamente hasta el año 2007-2008 a Cardenal Ilundáin algunas aulas, sólo hasta 2007-2008 y solidariamente, porque están en el mismo barrio, que era lo que pedían los padres, y, si no, los padres no hubieran tomado esa decisión, esa decisión dura y esa decisión que, si le digo la verdad, yo no hubiera tomado, porque los chicos y chicas tienen derecho a su escolarización y a tener todas las horas lectivas.

Y ésta es la única crítica política que yo le puedo hacer. Esto no es por interés político. Lógicamente, éste es uno de los puntos negros, el punto negro por antonomasia. Por cierto, este Parlamento no ha permitido que vayamos a visitar esas aulas prefabricadas que usted llama edificios hechos sin ladrillos. Es que la altura de esos edificios sin ladrillos es casi la de El Corte Inglés, permítaseme la hipérbole.

Por ello, señor Consejero, siento no estar de acuerdo con su planteamiento y perdóneme que tenga que decirle que aproveche, por favor, esta situación para que en próximos años, en próximos ejercicios presupuestarios no vuelva a producirse ningún otro punto negro como éste en el sistema educativo de Navarra. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Telletxea. Se abre un turno de intervenciones. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Yo, empezando por el final, esa preocupación ya la he hecho mía, la de que no vuelvan a ocurrir esas situaciones y, de hecho, ya se está haciendo, y si uno quiere mirar estará viendo que así está siendo. Rechazo frontal, absoluta y radicalmente ese ejemplo o esa asociación que usted ha querido hacer, yo creo que sin ningún ánimo negativo, de asociar puntos negros de la carretera de accidentes y muertes y tal con este tema. Me parece un mal símil, improcedente totalmente, pero, bueno, usted, en su responsabilidad parlamentaria, tiene todo el derecho a decirlo. Asimilar en la mente del que lea la prensa que el Patxi Larrainzar es un punto negro igual que una carretera donde puede haber accidentes y muertes me parece que es volverse a pasar otra vez en este tema varios kilómetros.

La preocupación que tienen los padres para hacer todo lo que han hecho naturalmente que me preocupa, pero enormemente me preocupa, que haya llevado a eso, que sus alumnos tengan unos

locales, ya digo que no los ideales, pero tienen sus aulas, tienen su biblioteca, tienen su aula de informática, tiene su aula..., es decir, todos los servicios generales completos los tienen en el centro, y que se haya llegado al movimiento de una manifestación en pro de la escuela pública vasca a propósito de ese caso, de ese punto negro que dice usted, y dejar ocho días a los alumnos en la calle eso sí que me preocupa, naturalmente que me preocupa. Y lamento que un hecho de un valor educativo muy importante haya llevado a esos otros casos que trascienden al tema educativo.

Y, bueno, yo ofrecí, claro que ofrecí, pero nunca en plural, como usted lo pronuncia, un aula porque era la que sobraba, y recuerdo, si no me falla la memoria, que ustedes lo admitieron de muy buena gana. Fue al salir de aquí cuando a los que se les ofreció el aula les pareció muy poco y entonces pidieron cuatro, después de varios días, y ahora ya piden cinco, no sé cuántas pedirían mañana.

Y lo de que están vacíos los centros no es cierto, porque puede ser que estén tan vacíos como esté el Patxi Larrainzar. Si una sala de informática está vacía, también está vacía en el Patxi Larrainzar; si una sala para las apymas está vacía, también está vacía en el Patxi Larrainzar; si una sala para profesores está vacía, también está vacía en el Patxi Larrainzar. Luego hay los mismos vacíos en uno y en otro, y queda única y exclusivamente, lo cual lamento y estoy de acuerdo con usted y estoy de acuerdo con el colegio en que no es la situación ideal, estar en esa situación transitoria. ¿Que ha superado a lo que indica el concepto transitorio? Pues sí, es cierto, ha superado eso, pero yo en cuanto he podido me he puesto manos a la obra y ojalá las obras se pudieran hacer mucho antes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Campoy. ¿Portavoces que quieren intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al Consejero y a su Jefe de Gabinete otra vez a la Comisión de Educación. Estamos hablando del centro Patxi Larrainzar y, como es cierto y ha dicho el señor Consejero, han salido ciertas palabras que, desde luego, nuestro grupo no apoya. Tampoco aceptamos de ninguna manera que se culpe al Gobierno de UPN y CDN de un punto negro en la educación como es el colegio Patxi Larrainzar, y menos con la comparativa que el señor portavoz de Aralar ha querido hacer. En eso coincidimos plenamente con usted, señor Consejero, y coincidimos también con usted en criticar ciertos hechos de la comunidad educativa de ese centro a lo largo de estos días atrás.

Como muy bien ha dicho, este colegio tiene un proyecto que se está elaborando y este colegio es parecido a otros centros que en Navarra se encuentran en la misma situación. El portavoz de Aralar sabe que en el curso pasado tuvimos la oportunidad de ver diferentes centros públicos de Navarra con módulos prefabricados y que en algunos de ellos satisfactoriamente nos recibieron e incluso decían que no se los quitáramos. Quizás uno de los pocos centros, por no decir el único, que haya hecho semejantes manifestaciones sea éste, con lo cual, nos extraña que se siga insistiendo cuando saben que el propio Gobierno de Navarra no está de acuerdo con la situación en que se encuentran y ha puesto manos a la obra para llevarlo adelante y solucionarlo.

No vamos a discutir si es carácter transitorio o es carácter provisional, pero sí tenemos una cosa muy clara, que solamente hablamos de los derechos de la asociación de padres del Patxi Larrainzar y nos estamos olvidando un poco de los derechos que tienen la asociación y la comunidad educativa de Cardenal Ilundáin. No nos olvidemos que es un centro que está acogido, como ayer dijo el señor Consejero, al British Council, no al modelo I, que algún portavoz quiso decir, que es un convenio firmado entre el Ministerio de Educación y el propio centro que exige que todo el centro trabaje en la línea de inglés. No es solución, como usted ha dicho, señor Telletxea, eliminar las aulas de inglés, sabe usted que es un modelo muy aceptado, por cierto, por los padres, y queremos que siga adelante. Luego nosotros apoyaremos, como está claro, al Consejero y al Departamento de Educación para que den solución a este caso, y nos consta que en esto se está trabajando, en esto y en otros asuntos que en Navarra hay y en otros centros, y que dentro de ese plan de construcciones escolares que el propio Departamento de Educación ha presentado, se encuentra el Patxi Larrainzar para su solución. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo ya tiene fijada una postura clara respecto al colegio que nos ocupa, y está claro que la situación del colegio Patxi Larrainzar, y ahí yo participo del fondo de lo que ha dicho el señor Telletxea, es el ejemplo más agudo de la mala planificación que se ha hecho en el sistema educativo navarro en los últimos años, que afecta sobre todo a Pamplona y alrededores. Yo creo que es un ejemplo agudo de un problema de masificación que después se traduce en falta de aulas y que acaba en construcción de espacios distintos a los que había toda la vida, y yo lo siento,

señor Consejero –me dirijo al señor Consejero aunque sé que no puede responder–, se han llamado barracones. Llamémosles barracones del siglo XXI, no la imagen de las películas, de los presos en el Amazonas, me da igual, pero son barracones del siglo XXI. Los niños que están estudiando ahí, el día de mañana, cuando piensen en barracones, pensarán en las aulas que ellos tenían, porque son distintas a las otras. Por tanto, el concepto cambia; barracones del siglo XXI, pero barracones, en mi opinión.

Decía que ha habido mala planificación en este tema. También se ha juntado otra cosa que yo creo que no se puede eludir. Se ha juntado también el intento de la Administración de dificultar la expansión del modelo D en este caso en la Rochapea. En el fondo, en lo que estamos discutiendo del Patxi Larrainzar-Cardenal Ilundáin hay un intento de dificultar la expansión del modelo D en la Rochapea, y es parte de la complejidad del asunto, y estos dos factores van unidos a una mala presupuestación durante estos últimos años. Todo esto combinado nos da el caso extremo, que es Patxi Larrainzar, y sobre ese tema mi grupo tiene la postura muy clara: ha sido una mala planificación, un intento de dificultar la expansión del modelo D y una mala presupuestación.

Segunda parte. ¿Es la solución que los alumnos vayan a Cardenal Ilundáin? Mi grupo siempre ha dicho que no. Mi grupo no cree que la solución a Patxi Larrainzar pase hoy por su traslado a Cardenal Ilundáin, pero ¿quién fue el primero que lo propuso? Desde luego, yo a quien primero escuché como solución aquello fue al señor Consejero, y ahora no creo que deba echarse las manos a la cabeza porque eso haya sido entendido como que era una posibilidad.

Por tanto, mi grupo, sigue preocupado por el tema del Patxi Larrainzar; al que no se le encuentra solución definitiva, pero es que no la habrá hasta que no se construya el nuevo colegio. En eso estoy de acuerdo con el señor Garijo, hasta que no haya nuevo colegio no hay solución, todo lo demás son parches. Respecto al parche de ir a Cardenal Ilundáin mi grupo no ha estado de acuerdo porque se junta con otros factores que en una pregunta oral no voy a plantear, pero que están en la cabeza de todos porque más o menos ya lo he dicho. Y ésta es la postura de este grupo respecto al tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, doy de nuevo la bienvenida al Consejero y a su Jefe de Gabinete. A mí la verdad es que esta nueva denominación que parece patrocinar el Consejero de edificios no hechos de ladri-

llos me ha hecho recordar un anuncio que está ahora mismo en la radio, supongo que patrocinado por los fabricantes de ladrillos, que dice algo así como “paredes de ladrillo, paredes de verdad”. Con lo cual, a lo mejor tenemos que hablar de aulas de verdad y de aulas que no son de verdad, y entonces tampoco hablamos de barracones.

Bueno, yo la verdad es que no sé si en el colegio Cardenal Ilundáin hay aulas de sobra o no hay aulas de sobra. Esta Comisión estuvo en el colegio Cardenal Ilundáin y también estuvo en el colegio Patxi Larrainzar, y yo lo que tengo claro es que hay dos versiones: en un colegio, tanto los profesores como los padres y madres dicen que no les sobra ni un aula y en el otro colegio los profesores, padres y madres dicen que a los otros les sobran aulas. Yo, la verdad, no creo que sea misión de esta Comisión ni de este Parlamento hacer de juez, investigar y decidir dónde sobran aulas y dónde no sobran, yo creo que ese trabajo lo tiene que hacer el Departamento de Educación y en este caso parece que cuando menos no ha tenido mucho éxito en explicar y en convencer a los dos colegios de cuáles son las soluciones y si sobran más o menos aulas. Aquí podemos hacer una valoración, yo comparto con otros portavoces que, desde luego, en la Rochapea se ha hecho una gestión educativa nefasta en los últimos años, desde bastantes años atrás ha habido absoluta imprevisión, ha habido insuficiencia de recursos y retraso en las obras necesarias para poner todos los recursos necesarios, y ésa es la razón última de la movilización y de la huelga que se produjo en el colegio Patxi Larrainzar.

Y no estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Consejero de que era una reclamación de escuela pública vasca; ésa, desde luego, es la opción que defiende alguna de las organizaciones que ha estado detrás de las movilizaciones pero estoy seguro de que la mayoría de quienes han estado en estas movilizaciones no estaba a favor de eso sino que estaba pidiendo que se solucionara la situación educativa de la Rochapea.

También comparto algo a lo que se ha referido el señor Cristóbal, que aquí hay un problema de fondo que no es tanto el modelo D sino en general la gestión de los modelos lingüísticos que se ha hecho, esta política que nosotros hemos denunciado de ir dividiendo los centros según modelos lingüísticos, y así tenemos ahora en la Rochapea el Ave María para castellano, el Patxi Larrainzar para euskera y Cardenal Ilundáin para inglés. Esta división de centros según modelos lingüísticos entre otras cosas a lo que lleva es a enfrentamientos como éste por ese sentimiento de discriminación que tienen algunos centros, algunos padres y madres, algunos profesores de que su modelo está siendo perjudicado. Yo estoy convencido de

que si en la Rochapea todos los colegios fueran del mismo modelo lingüístico o en todos los colegios o en todos los centros educativos coexistieran todos los modelos lingüísticos no estaríamos en una situación como ésta a la que hemos llegado.

En suma, creo que, como tenía noticia hace un momento el señor Cristóbal, aquí hay una solución clara, que es la de que se construya el nuevo colegio, pero, desde luego, en el futuro, para evitar estas situaciones, lo que hace falta es mucha más previsión y poner los recursos según van apareciendo las necesidades y no años más tarde del momento en que se comprueban las necesidades, que es lo que está sucediendo y fundamentalmente en este barrio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia nuevamente del Consejero ante esta Comisión para responder a una cuestión que ha dejado meridianamente clara y que, desde luego, cuenta con el respaldo sin fisuras de este grupo parlamentario porque, además, sinceramente, no es por una cuestión, deber ni obligación de un pacto de Gobierno, sino porque la situación y la pregunta y la cuestión que se ha generado con Patxi Larrainzar es sinceramente inaceptable, inadmisibles y los planteamientos que hacen muchos portavoces de grupos parlamentarios en esta Comisión exactamente igual.*

Y sorprende y preocupa el posicionamiento, y lo digo con total claridad, del Partido Socialista en esta cuestión porque me parece especialmente grave tratar aquí de explicar o decir que en este caso Cardenal Ilundáin es un modelo claramente restrictivo que se ha hecho para perjudicar la expansión del modelo D, porque lleva unas connotaciones de tipo subjetivo que son interpretaciones. Usted lo ha dicho, señor Cristóbal, usted ha dicho que el modelo de Cardenal Ilundáin es un... Usted lo ha dicho para decir que era un modelo para evitar la expansión del modelo D en la Rochapea. Eso ha dicho usted. Entonces, estaría yo en una conversación de comisiones pasadas. Usted lo ha dicho, yo lo he oído y yo se lo digo. Usted ha dicho que el modelo de Cardenal Ilundáin se ha hecho para impedir la expansión del modelo D en la Rochapea.

Usted ha hecho especial hincapié en los barracones; del siglo XXI, pero barracones. Y, por lo tanto, me parece que eso no es aceptable, que estamos hablando de unas cuestiones... Además, otra cuestión que se ha dicho por un portavoz, en este caso el señor Telletxea: ¿que no se dejó visitar el Patxi Larrainzar? Se visitó Patxi Larrainzar

y se visitaron todos o casi todos los centros de Navarra –desde luego, no este portavoz, pero sí la Comisión– que tenían aulas prefabricadas para precisamente ver esa situación tan deplorable en la que se encontraban. Y comparto con el portavoz de UPN que prácticamente en ninguno de los centros citados el problema fundamental era ése. Yo me atrevería a decir que en ninguno. Decían: no, si el problema no son los prefabricados, sería mejor uno de ladrillo, pero tenemos el problema del agua caliente en Tafalla, de la distancia de los niños al patio en Griseras de Tudela, y otras cosas. Visitamos todos para ver los barracones y ése no era el problema, el problema era otra cosa.

Hablamos de que es transitorio, y lo que es transitorio es aquello para lo que se ha previsto una solución definitiva y en tanto en cuanto esa solución definitiva se completa hay un régimen transitorio. En este caso, ya se ha puesto en marcha por parte de la consejería la construcción de un nuevo centro en Patxi Larrainzar, por lo tanto, lo que hay ahora para suplir lo que va a ser el modelo definitivo es lo transitorio. Claro, el problema de las transitoriedades es cuando no se prevén y no se inicia lo que va a ser lo definitivo, como el problema de los secretarios interinos, que había una disposición transitoria que ha durado catorce o quince años, pues ésa es la excepcionalidad, que ha dado lugar a una cuestión distinta.

Punto negro de la educación de UPN-CDN. Decir que esta cuestión es un punto negro de la educación de UPN-CDN a mí me parece una desproporción y, además, me parece, y lo comparto con Izquierda Unida, y lo digo absolutamente y es un tema que yo creo que es serio, comparto totalmente la idea expuesta por el señor Izu de que esto de los modelos lingüísticos en centros separados es un disparate. Me parece que es una cuestión que, desde luego, no trae más que problemas porque ya es... Y luego hay modelos que se comen a los otros modelos, da igual, por las razones que sea, pero es que en Patxi Larrainzar-Ave María había que ver la situación en la que se encontraban los que estaban en Ave María con referencia al uso que puedan hacer de determinadas aulas, la relación con el patio, la relación con el uso de instalaciones. Pues bueno, son modelos que por una mayor demanda de alumnos acaban siendo superiores a los demás, y entonces, claro, ellos...

Y me parece que es una cosa realmente absurda. Además, el planteamiento que se hace de utilizar aulas porque las tienen vacías, como ha dicho el Consejero perfectamente, en otros modelos, el modelo British, que ya se nos dijo ayer que no existía..., pues el modelo British. Con total impunidad plantear... Lo suyo que esté siempre al cien por cien pero que se pueda utilizar lo de los demás a conveniencia o beneficio de un modelo determi-

nado porque es el mayoritario en una zona. Sinceramente, me parece que son cuestiones que no están funcionando.

Y ayer decía el Consejero que la educación no es la mejor que estamos dando probablemente, y yo lo comparto, y se constata que hay que hacer una revisión a fondo. El señor Consejero ha dejado constancia de los problemas que tiene para hacerlo, pero yo le sigo animando a que es imprescindible una revisión clara y, a pesar de las valoraciones negativas que se puedan obtener en determinadas encuestas, hay que seguir intentándolo, porque el sistema en este momento tiene muchas deficiencias. Y los padres también tienen su responsabilidad, no son unas personas perfectas, los padres en este caso concreto han utilizado unos métodos de presión que son, en mi opinión, absolutamente desproporcionados y que no deberían ser admitidos, porque han puesto por encima del interés de sus hijos su propio interés, porque no se puede tener a un hijo sin acudir a clase por una reivindicación del tipo que sea, porque los padres estarán muy enfadados, pero que hagan la reivindicación solos y no dejen a los niños sin acudir al colegio. Y este tema se ha salido francamente de una situación de normalidad, se ha planteado una situación excesiva y ya se le ha dado solución, pero de todas las maneras subyacen una serie de causas en la educación y los modelos en Navarra que es imprescindible analizar a fondo y, repito, me parece que tenemos que ser todos conscientes de que no podemos utilizar cualquier arma y cualquier elemento de lucha en la política porque no todo vale. Incidir una y otra vez en cuestiones subjetivas y tratar de dar a unas actuaciones que se han hecho de modelos educativos proponiendo alternativas, modelos nuevos, darle a eso una connotación política, como, repito, se ha hecho en esta Comisión por parte de algún portavoz, desde luego, me parece que poco ayuda y lo único que hace es generar más crispación y, desde luego, no es lo más aceptable en una cuestión delicada como es toda ésta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. El señor Ramírez tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on guztioi. Quiero dar la bienvenida y agradecer la información que nos ha trasladado el señor Consejero pero no comparto radicalmente una de las afirmaciones que se está barajando en esta Comisión con total tranquilidad y sin ningún tipo de... Es decir, ¿alguien puede pensar que los padres de Patxi Larrainzar están encantados con no llevar a sus hijos al colegio?, ¿de qué estamos hablando, señorías? ¿Ustedes creen que el hecho de que unos padres decidan iniciar unas movilizaciones con sus hijos durante*

ocho días, no llevándoles a clase, es algo que supone un análisis banal de la situación y que es una frivolidad e incluso lo que se ha venido a decir por el portavoz del CDN, una irresponsabilidad hacia sus hijos, cuando lo que están reivindicando son unas infraestructuras dignas para sus hijos, cuando una y otra vez se está constatando que el modelo D en la Rochapea está siendo marginado, infravalorado, infrapresupuestado y no se está teniendo la atención debida por parte del Gobierno de Navarra? Pero ¿de qué estamos hablando?, ¿de unos padres frivolizando su decisión...? No les quepa ninguna duda de que a los que más les cuesta y les duele que sus hijos no vayan a clase es a esos padres, pero, de todas formas, ustedes tendrían que hacer, señores del Gobierno, un estudio, para ver cómo en el Patxi Larrainzar en torno a una cuestión que es irracional, según ustedes, se han podido poner de acuerdo los profesores, los padres y los sindicatos, porque está de acuerdo todo el mundo. ¿Cómo se han podido poner de acuerdo si ustedes consideran que es una cuestión tan irracional, tan ilógica, tan desproporcionada? Pues, miren, se han puesto de acuerdo porque hay un problema, y vamos a pensar desde otra perspectiva, que es que quizás lo haya, y es que, señor Consejero, usted sabe que esos barracones, como también lo sabe el señor Garijo, pueden tener mejor o peor aceptación, pero esos barracones tienen una caducidad y en muchos casos se está superando la caducidad de esos barracones, porque son para tres años y llevan cinco y seis. Y también hay casos, como el de Mendillorri, en el que ha habido grandes problemas, incluso de seguridad para los alumnos, es decir, no banalicemos, llamémosles como queramos llamarles, pueden ser barracones, pueden ser módulos prefabricados pero al final son los que son y son medios inadecuados para impartir clases, sobre todo para constituir una estructura, la estructura fundamental del espacio educativo.

Podemos coincidir todos en que tiene que ser algo excepcional, pero es que en nuestra Comunidad, mientras nos inventamos y nos adherimos a modelos tipo British, resulta que tenemos en las infraestructuras generales una serie de deficiencias que por parte del Gobierno de Navarra y del departamento no se quieren acometer y no se quieren siquiera analizar, incluso parece que se desprecian las iniciativas y las movilizaciones que están haciendo los padres y sacrificando también los profesores y sacrificando también los hijos.

Por lo tanto, a este grupo parlamentario le gustaría poner las cosas un poco claritas en este aspecto porque lo que no se puede hacer es echar balones fuera, sobre todo partiendo de que el problema fundamental lo ha creado el Departamento de Educación a lo largo de sus diferentes actuaciones con respecto al Patxi Larrainzar. Ése es el

problema, ése es el culpable, luego nos podemos echar las manos a la cabeza por que alguien compare un punto negro de la carretera con la situación, pero no parece que nadie aquí se lleve las manos a la cabeza cuando se llama directamente irresponsables a unos padres que lo único que quieren es que sus hijos tengan un trato digno. Por lo tanto, ésa es una primera cuestión fundamental que quería este grupo señalar.

Efectivamente, nosotros también compartimos que el problema de los modelos lingüísticos no debe basarse en la exclusión y en la creación de centros en los que exclusivamente se imparta un modelo lingüístico. Así lo hemos manifestado y también en el caso de Villava así nos manifestamos al respecto, pero es que es la política del Gobierno de Navarra, es la política que está llevando el Gobierno de Navarra. Nosotros consideramos que la educación lingüística es fundamental y que un alumno en nuestra Comunidad tiene que saber euskera, porque es la lengua originaria de esta Comunidad, como tiene que saber el castellano, porque también lo es, como tiene que saber inglés, e incluso tener opción de saber francés. Pero para todo eso, señor Consejero, de lo que estamos hablando es de que no tienen que mediar obsesiones políticas de por medio y no ver en una movilización de unos padres una cuestión referente a la que usted ha señalado de una escuela pública vasca. De lo que tiene que preocuparse y tendría incluso que sonrojarle, señor Consejero, es de que esté todavía la situación del Patxi Larrainzar como está, que la situación general en Navarra esté como está y que 700 alumnos sigan en barracones, módulos prefabricados o chalecitos, como les llamaban en algún colegio, porque es que podemos buscar el nombre que sea. En lo que usted y yo coincidiremos, quizás el señor Garijo por lo que ha dicho no, es en que eso tiene que ser extremadamente considerado como algo transitorio y que los módulos tienen una caducidad, es decir, que no son para siempre, y en algunos casos, si tienen una caducidad de tres años, y usted tiene los datos, llevan ya seis, y ése es un problema que afecta directamente a la dignidad del alumno.

Por lo tanto, hablando del caso concreto, sobre el que nosotros podemos tener nuestra opinión, que es si se debe o no utilizar aulas del Cardenal Ilundáin por alumnos del Patxi Larrainzar, se han hecho en esta Comisión una serie de afirmaciones con las cuales nosotros no estamos para nada de acuerdo, y las resumo otra vez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Ramírez, ha consumido el tiempo. Vaya terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: *Sí, señor Presidente. Le advierto de que luego veré en el Diario de Sesiones y también consultaré a los transcriptoros si ese tiempo..., porque me da la sensación de que tampoco..., pero, bueno, usted es el Presidente, entonces, término, si me permite, porque creo que no se está siguiendo un mismo patrón a la hora de juzgarlo pero, en definitiva, consideramos que el Departamento de Educación en este sentido está actuando mal, como actuó desde un principio. Y, por lo tanto, de lo que se trata es de poner solución, y para poner solución lo que se debe hacer o lo que nosotros proponemos que se haga es que desde un principio se eliminen las obsesiones contra el modelo D, se eliminen las obsesiones contra los padres y de una vez por todas se asuma el problema que tenemos en Navarra, llamémosle punto negro o llamémosle como queramos. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramírez. Se ha excedido en cuatro minutos. Puede mirar el Diario de Sesiones y los tiempos y, efectivamente, yo he marcado al principio de este punto que cada uno tenía cinco minutos. Nadie se ha excedido y su grupo se ha excedido en cuatro minutos.

Muy bien, una vez respondida la pregunta formulada por el señor Telletxea y una vez tomada su posición los distintos grupos parlamentarios, señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 54 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Universidades y Política Lingüística para explicar las declaraciones efectuadas a la prensa en referencia a las ikastolas de la zona no vascofona.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Buenos días, señorías, otra vez. Reanudamos la Comisión de Educación con el segundo punto, que es comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Universidades y Política Lingüística para explicar las declaraciones efectuadas a la prensa en referencia a las ikastolas de la zona no vascofona. Ha sido formulado por el grupo Aralar y tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZCURRA (2): *Eskerrik asko, batzordeburua. Egun on, berriro ere, parlamentari kideak, eta baita ere egun on, Pedro Pege-*

(2) Traducción en pág. 21.

naute jauna, Hizkuntza Politikako Zuzendari Nagusia.

Gaurko agerraldi honen zioa edo arrazoia Nafarroako egunkarietan aurkitzen da.

Ez dakit zuzendari nagusiak itzulpena erabili behar duen edo ez, edo ulertzen duen nik esaten dudana, edo ez duen entzun nahi nik esaten dudana.

*Esaten ari nintzen bezala, gaurko agerraldia-
ren arrazoia Nafarroako egunkarietan konkretatzen da. Hain zuzen ere, abuztuaren 31n ikusi genuen Nafarroako egunkarietan titular bat Diario de Navarra egunkarian, eta bertan titular bat agertzen zen esaten zuena legalizatzen ez ziren ikastolek ez zutela diru publikorik jasoko.*

Horren ondoren, informazio pila bat etorri ziren, bai ikastolen aldetik, partiduen aldetik, eta irailaren 9an, berriro ere Nafarroako egunkari batean, hain zuzen ere Diario de Navarran, hone-lako adierazpena irakurri genuen: “Por ello el Director General cree que la posición victimista de las ikastolas alegales no se corresponde con la realidad”.

Hain zuzen ere, adierazpen hauek direla-eta deitu dugu gaurkoan Pedro Pegenaute zuzendari nagusia batzorde honetara. Aralarreko parlamentari honek zur eta lur irakurri zituen adierazpen hauek eta adjektibo hau, eta nahi genuke zuzendari nagusiak adieraztea zergatik erabili zuen adjektibo hau eta zergatik kalifikatu zituen horrela Nafarroako ikastolak. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Pegenaute, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA (Sr. Pegenaute Garde): *Buenos días, señor Presidente de esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra. Buenos días a todos los señores Parlamentarios y a la señora Parlamentaria y gracias por sus atenciones. Tal vez alguien, para empezar, pueda suponer que esto pudiera convertirse en una clase de lingüística, por eso de los calificativos que se me atribuyen, o que dice alguno que alguien ha puesto en mi boca unos adjetivos que realmente yo he atribuido a colectivos concretos. Nadie tema. Aquí faltan, como no podía ser de otra manera, los dos requisitos básicos para que sea una clase de lingüística: un profesor que dé la talla, que evidentemente no soy yo, y un aula universitaria. Pero tampoco es preciso que esto sea una disertación universitaria, ni que me pierda yo en divagaciones por ahí o para acá. Estamos en el Parlamento, yo también lo he estado, y creo que debemos hablar, tal y como ha hecho el señor interpelante, preguntante, como usted pretenda autocalificarse, con las armas propias del Parlamento. Yo soy un cargo público y vengo a hacer*

uso aquí, al Parlamento, a través de su invitación y de la aprobación de la misma por la Mesa del Parlamento de Navarra, de mi derecho a expresarme y de mi libertad de opinión para expresarme. Y eso lo he hecho siempre y voy a hacerlo aquí también ahora.

¿Qué dice y ha repetido usted que dicen que he dicho? Porque, de entrada, le voy a ser franco y claro: usted tergiversa mis palabras, las descontextualiza, les asigna un lugar y valor en el discurso, en mis declaraciones, que ni han tenido ni tienen, y luego, encima, las califica de lamentables, inoportunas y graves. Mire usted, señor Telletxea, a mí, y no sólo a mí, a cargos públicos importantes y significativos que no se corresponden en el organigrama con el lugar que ocupa este humilde director general, como pueden ser el Presidente del Gobierno, que representa al 44 por ciento de los navarros en votación democrática, o al Presidente del Parlamento, o la Alcaldesa de Pamplona, o muchísimos cargos de distintos signos políticos y líderes, por ejemplo, del Partido Socialista, de CDN o de UPN, nos han llamado, y tomo nota textual, públicamente, con nombres y apellidos de personas concretas y grupos y colectivos, de la siguiente guisa: genocidas, laminadores, aniquiladores, arrasadores, esquilmadores, enemigos, españolistas, fascistas, franquistas y, si me permite una expresión de graciosa deportividad, hasta putos. Y me pregunta ahora por el calificativo de victimistas, que, como usted sabe, es simplemente –debería saberlo mejor que yo– un descriptivo, nunca ofensivo.

Respecto a mí, ¿dónde está, en su caso, su defensa de los derechos que a mí me protegen y me amparan y que podrían explicar mis actuaciones como ciudadano navarro? ¿Dónde está su petición y su demanda para que yo venga aquí o vengan quienes me han insultado de esa manera a que expliquen el porqué? Eso sí que es inoportuno, eso sí que es grave y eso sí que es gordo: pasar por alto una representación del pueblo navarro semejantes insultos, difamaciones y calumnias. En fin, yo tengo que reconocerle, señor Telletxea, y son largos años ya los que lleva usted en Educación, y yo también, que tengo rabia, una cierta rabia, hombre, porque usted y yo y todos los demás señores Parlamentarios, sin dudarlo mucho más que yo, tengamos que pasar un tiempo aquí sobre una cuestión que usted creará que es relevante pero que, desde luego, en ninguna encuesta de opinión de las que yo conozco, y las más recientes se acaban de dar a conocer, tiene la más mínima incidencia salvo para un 12 por ciento de la población navarra, y queda un 88 por ciento que, realmente, lo ve desde otra perspectiva.

Y dice que yo he ofendido inoportunamente a miembros o a representantes de las ikasto-

las y que son lamentables mis declaraciones. Yo creo que usted debería ser mejor lingüista. Lo mío, vuelvo a repetir, es descriptivo. ¿Qué sentido le da usted a las ofensas que le he enumerado? ¿Qué pasa aquí? ¿Que sólo, como dice una organización en Navarra, si uno se siente vasco aquí tiene derecho al ataque y a la defensa? Yo soy navarro y español y no me siento vasco, y tengo derecho, y lo voy a proclamar públicamente en esta Comisión, a la defensa y también a decir las verdades que estime oportunas. Por tanto, con los calificativos o con decir lo que alguien ha dicho que ha dicho que han dejado de decir, yo creo que habría que andar con muchísimo cuidado. Jamás me permitiré yo calificar a nadie, por ejemplo, de franquista porque vaya por ahí proclamando que sus antepasados hicieron las conocidísimas y famosísimas casas baratas en cuyo frontispicio de los pórticos llevaban el yugo y las flechas. Ése es un tema pasado que habría que superar.

Yo sí, señor Telletxea, con la máxima de las confianzas, quiero calificarle a usted o decirle que usted no está oportuno en este momento y en esta citación que ha tramitado a través de la Mesa para que yo esté aquí. Que usted me insulta a mí gravemente por poner en mi boca algo que, repito, contextualizado no dice lo que usted dice que dice, y tengo que manifestarle que usted es lamentable o, por lo menos, intenta serlo, situándome tan irresponsablemente una vez más en el ojo del huracán de la violencia. Eso es convertirme en víctima. ¿Le traduzco qué significa víctima? No se presta a sonrisas esto, señor Telletxea, ni se presta a bromas. A veces hay que reconocer los propios defectos y olvidarse de los defectillos en otros.

Y le voy a probar cómo usted dice lo que quiere decir de lo que yo no dije que dice que dije. Éstas son las declaraciones. De todas estas declaraciones usted ha sacado lo que oportunamente le apetecía y usted ha procedido a una intervención parlamentaria, vuelvo a repetirlo, que a mi juicio no le sitúa en ningún nivel. Después de explicar que las ikastolas legales han recibido más de catorce millones desde 1992, asegura, y asegurar por mí que es el doble de la financiación que otros centros, digo yo textualmente que los socios de gobierno acordaron que el Departamento de Educación —y lo tengo que leer para que quede claro lo que he dicho— iniciase el análisis de la situación de cada una de las ikastolas legales para determinar si cumplen con los requisitos exigidos. Y añade: el Director General de Política Lingüística ha enviado a la Federación Navarra de Ikastolas y a los cuatro centros legales de la zona no vascófona un escrito en el que se les dice que cada una de ellas deberá presentar en el Departamento de Educación la solicitud oportuna para que, en su caso, se autorice a ese centro educativo y puedan ser concretadas con los mismos parámetros de

financiación utilizados para la totalidad de los centros concertados en Navarra. En la comunicación enviada a las ikastolas se les requiere por parte del director general, además, una respuesta urgente dado el comienzo del curso escolar 2005-2006. A juicio de Pedro Pegenaute, textualmente, nadie niega los esfuerzos de los padres y madres de estos centros, pero también los demás centros autorizados, incluyendo cooperativas e incluso ikastolas legales, han hecho esfuerzos para tener sus instalaciones al día. Por ello, cree que la posición victimista de las ikastolas legales no se corresponde con la realidad. Ésta es la realidad. Ésas son mis declaraciones y ésta es la realidad.

Las ikastolas en zona no vascófona, definida por la Ley foral del vascuence del 86, una ley que ha sido calificada por insignes representantes aquí presentes como un punto de encuentro histórico donde, por cierto, algunos estuvimos y otros faltaron a la cita o después se opusieron a ella pero ahora la reivindican, comenzaron a percibir financieramente las ayudas desde 1992 y han venido percibiendo las ayudas hasta el año 2005. En este cuadro, que yo tendría la posibilidad de facilitar serlo a quien lo desee para que lo tenga a su disposición y, sobre todo, para impedir que alguien al terminar la Comisión pueda decir que yo no he traído documentación, como me pasó en la última ocasión que estuve, se recoge ikastola por ikastola todo el conjunto de las ayudas por niveles, todo el conjunto de alumnado que tuvo y tiene cada una, todo el conjunto de las aulas, el total de las ratios, todas las medias financieras o económicas. Al final se recoge, prácticamente, toda la documentación que hay en el Departamento de Educación transferida a la Dirección General de Universidades y Política Lingüística en el 2001 desde la antigua Dirección de Política Lingüística.

En 1992 había once ikastolas en la Comunidad Foral de Navarra caracterizadas como legales por el Parlamento: Arangoiti en Lumbier, Argia en Fontellas, Deikaztelu en Sartaguda, Erentzun en Viana, Cortes en Cortes, Labiaga en Bera, Muskaria en Lodosa, Garcés de los Fayos en Tafalla, Zangoza en Sangüesa, Zarrakaztelu en Carcastillo e Ibaialde en Lodosa, que ha sido posterior, que ha resultado de la fusión, como saben ustedes, a partir del año 92 de la Deikaztelu y la ikastola Muskaria. Pues bien, en el conjunto de las cifras que cada una de ellas ha ido recibiendo resulta que en el año 92, en la documentación que hay en la dirección general, no figura el número de alumnos que tenían estas ikastolas. No figura, no hay documentación. Y dicho eso se supone que, por tanto, la financiación pudiera ser a través de aulas. En todo caso, lo que sí hay es una realidad: a estas ikastolas se les concedieron 49.991.853 pesetas.

En el año 93 ya empieza a aparecer número de alumnos: 218 alumnos en total. 81.568.942.

En el año 94: 216. 99.228.000.

Y así, sucesivamente, hasta un momento en que, realmente, en el año 2001 se pasa a contabilizar por euros y tenemos que hay 389 alumnos y se les reportan 1.158.199 euros.

En el año 2003 –por ir un poco deprisa– a 400 alumnos se les reporta 1.343.848,95 euros, y en el año 2005, que está previsto para los mismos 412 alumnos, según el listado que nos pasa la propia Federación de Ikastolas, 1.588.818 euros.

Por tanto, para este alumnado, total año por año y específico por cada una de las ikastolas, salen los siguientes ratios o proporción subvención-alumno: Año 92, ya he dicho, no se sabe porque no hay relación de alumnos; año 93, 374.169 pesetas por alumno; año 94, 459.000; se va subiendo hasta el año 2000 que por alumno se paga 597.461 pesetas; en el año 2001 se pasa a unas medias de 2.977 euros hasta llegar al 2004, 3.945 euros. El total de lo percibido sobre esas medias resulta que dan una suma de 14.557.881 euros. Si recuerdan ustedes, yo dije que catorce millones de euros mínimo.

Hay algún caso curioso. Por ejemplo, hay algunas ikastolas a las que, después de ser concertadas, desde la Dirección de Política Lingüística se les seguía dando una subvención cuando la normativa presupuestaria dice expresamente: la ayuda es exclusivamente para las ikastolas en zona no vascofona que no tengan autorización ni concierto. Y así tenemos que en el año 98, ya autorizada y concertada una ikastola, se le dio una ayuda y que en el año 2000 también a otra. Y por citarles algún otro caso curioso, le diré que a una ikastola que tiene poca vida, es verdad, Cortes, tres alumnos, se le da una ayuda en el año 94 de 4.119.366. Tres alumnos. Pero en el año 2000, 5.424.787 pesetas.

Y luego están los otros extremos y los otros ejemplos. Ikastolas como Argia, que, evidentemente, mantiene de menos a más un nivel importante que explica y certifica las ayudas recibidas o casos concretos como la fusionada, a la que me he referido antes, nueva ikastola de Lodosa, que resulta de la fusión de la antigua ikastola Muskaria y Deikaztelu y que, al final, está recibiendo la cuantía que realmente me parece, de acuerdo a lo aprobado por ustedes, le compete y le corresponde.

Por tanto, los datos son así. Y, claro, sobre esa situación yo debería preguntarme y voy a hacerlo: ¿Puede hablarse con esas cifras de que estamos maltratados? ¿Puede hablarse de laminación o genocidio por parte de este director general u otras autoridades al conjunto de las ayudas que se proporciona a las ikastolas no autorizadas?

¿Dónde está esa reiterada manifestación pública de que se ha disminuido la asignación de recursos? Yo pregunto: ¿Hay algún ejemplo en que este director general pueda basar sus ayudas y sus decisiones administrativas para tomar nota y que refleje una situación como la que hay en esta Comunidad Foral de Navarra donde, sin autorización, esté funcionando un centro educativo? ¿Ha pensado alguien qué puede pasar si pasa algo de verdad?

Yo creo que, sinceramente, en lo que se refiere a mis declaraciones no he pretendido ofender a nadie. Es un descriptivo de una situación que vengo escuchando reiteradamente, algo así como si a más más y cada día más, y eso, que me parece legítimo decirlo, no me parece correcto atribuírselo porque yo salga diciendo que no se puede sostener esa situación ni se puede mantener esa situación llamándose uno victimista porque, lógicamente, yo le puedo hacer a usted un repaso de todas las subvenciones por alumno de cualquier centro autorizado y concertado, incluidas las ikastolas legales de Navarra, y le puedo asegurar que no alcanzan estas medias. 2.647 euros por reducirle todas las cifras. 5.224 euros por alumno. 3.095 euros. 4.265 euros. 3.312 euros. 3.744 euros. 3.454 euros. 3.459 euros. 3.275 euros. O la recién fusionada de Lodosa, 4.469 euros por alumno. Si ustedes esto, realmente, piensan o creen, y termino señor Presidente, que entraña una situación de laminación pues, honestamente, que venga Dios y lo vea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pegenaute. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Como Parlamentario Foral que soy y en uso de mis atribuciones, que no son otras más que las de controlar al Gobierno, nuestro grupo parlamentario, al leer las declaraciones que aparecían en la prensa el día 9 de septiembre, consideró, insisto, en uso de nuestras atribuciones, que teníamos que llamar al Director de Política Lingüística y Universidades para que explicara esas declaraciones que hizo a la prensa. Acepto, efectivamente, que la declaración está dicha en una frase, la cual pertenece a un párrafo, el cual está dentro de un texto que es un artículo periodístico y que, efectivamente, en ese sentido puede interpretarse según se coja la frase, la palabra, el contexto, el texto o el mismo periódico, si no nos refiriéramos solamente al artículo. Pero nosotros, como Aralar, como Grupo Parlamentario le hemos llamado por estas declaraciones, por nada más. Ni le estamos persiguiendo, ni tenemos ningún otro objetivo de los que usted ha calificado. Y en un tono tranquilo y relajado, y desde la cortesía parlamentaria, no voy a entrar en otras afirmaciones que usted me ha hecho y que estarán en el Diario*

de Sesiones, el cual, por supuesto, este grupo parlamentario analizará para poder incoar, si hay que hacer así, o interponer, si hay que hacer así, cualquier otro tipo de medida legal o no de las acusaciones que usted a mí me ha podido hacer.

Pero, como digo, con total tranquilidad y con total cortesía parlamentaria, lo único que Aralar a usted como director general, señor Pegenaute, le pide es lo siguiente. Usted es un director general del Departamento de Educación, un servidor público y usted está para solucionar problemas, para facilitar salidas a los contenciosos, no para crearlos, no para crear caldos de cultivo y mayores problemas. Está para estudiar propuestas, para reunirse con colectivos y, por ello, y desde esta posición constructiva, le instamos, como grupo parlamentario, a que solucione problemas, a que se reúna con las ikastolas, a que, en vez de utilizar amenazas o insultos o palabras malsonantes, se reúna con ellos, escuche sus propuestas.

El tema de las ikastolas de la zona no vascofona es un problema que estaba antes de que usted llegara a esa responsabilidad que tiene ahora, antes de que existiera Aralar, antes de que existiera el CDN, es un problema que lleva mucho tiempo, un problema que lleva 30 años, por lo menos, desde la creación de las primeras ikastolas, concretamente la de Viana se creó en el 77, la de Bera en el 74, la de Lumbier en el 80, es decir, es un problema que lleva tiempo, que no es fácil y lo que le pedimos como director general es eso, que usted solucione problemas, no que los cree.

En este sentido, es un colectivo al cual nos estamos refiriendo que está en una zona de Navarra, la no vascofona, que está haciendo un servicio público, porque no hay enseñanza pública en euskera, 540 alumnos, cinco centros, que tiene una ley emanada por este Parlamento y que tiene una financiación que usted gestiona, según las normas de este Parlamento. Y lo que pedimos es que ayude, que coadyuve, que facilite, que sea usted un facilitador de la solución, que conocemos también que tiene diferentes recetas por parte de UPN y por parte de CDN.

Por ello, le pedimos tranquilidad, que ponga sus fuerzas en la solución del problema y que no lo complique más. Es un problema que necesitará la ayuda de todos para solucionarse. Seguramente, desde la oposición también tendremos que ayudar y estamos dispuestos a ayudar para lograr la solución de ese problema, pero para eso todos somos parte de esa solución y le pedimos que usted se implique, Reúnase con las ikastolas, es un problema viejo, enquistado, que no será fácil y yo estoy seguro de que las ikastolas están preparadas, están esperando a que se reúna usted con ellas, tienen propuestas, han hecho propuestas las ikastolas, estúdienlas, mírenlas, seguramente esas pro-

puestas no serán las definitivas pero igual el camino de la solución está en alguna de esas propuestas que pueda venir. Llegue a acuerdos con ellas, consiga acuerdos, pacte con ellas, busque soluciones. Ésa es su función como director general, facilitar las soluciones.

Comprendo también que usted dice que no ha pretendido ofender a nadie. Estoy seguro de que no lo ha hecho, pero no ayuda a la solución de los problemas que un director general aparezca calificando la posición de las ikastolas con una palabra o con otra.

Y hasta aquí la respuesta. Se lo digo con absoluto respeto parlamentario, con absoluta cortesía parlamentaria e, insisto, porque todos somos parte de la solución de este problema, que es viejo y que es antiguo, y toda nuestra labor será necesaria para que lo solucionemos. Sin más, muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Telletxea. Abrimos un turno de intervenciones. Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Pegenaute a la Comisión de Educación y saludarle en nombre de nuestro grupo y agradecerle las informaciones que nos ha dado. Nunca hubiéramos pensado en nuestra corta vida parlamentaria que un adjetivo como el de victimista pudiera dar lugar a una sesión de trabajo en esta Comisión de Educación, pero, bueno, la realidad es que hoy se ha producido. Queda claro que don Pedro Pegenaute utilizó el derecho que tiene a expresarse libremente, como podemos hacer nosotros en este Parlamento, y nos satisface que, como ha dejado claro, nunca haya intentado ofender a nadie y, desde luego, le creemos al cien por cien sus palabras.

Le agradecemos, además, esta comparecencia porque nunca un adjetivo ha servido para tanto. Ha servido, por lo menos a nuestro grupo, para conocer datos que desconocíamos, los datos que usted nos ha proporcionado, y le agradeceríamos que nos proporcionase esa información que tiene para poder conocerlos más detalladamente. Ha hablado de ayudas, de número de alumnos, de aulas, de ratios, de medios financieros, y ha hecho un análisis detallado desde el año 92 hasta el año 2004. Es un documento que hay que analizarlo para saber exactamente adónde van los recursos y el dinero público de la Hacienda Foral navarra y a qué se destinan. Nos gustaría conocerlo, y, sobre todo, nos gustaría dejar una cosa clara: lamentamos que haya que asistir a comisiones de Educación por ejercer la libertad de expresión. El portavoz de Aralar ha querido decir que va a utilizar el Diario de Sesiones para ver qué acciones toma.

Creo que en este caso la palabra victimista se la quiere apropiar él y creo que es ir ya muy lejos. Si estamos hablando de libertad de expresiones, y más en un parlamento, en una comisión, creo que sobra intentar buscar hasta dónde se puede llegar.

En cuanto al problema de las ikastolas alegales coincidimos. Sabe usted que el Gobierno fijó un plazo y que incluso lo amplió hasta finales de agosto para intentar darle solución, y es este Gobierno de UPN-CDN el que está por la labor de buscar la solución. En ese trabajo le animamos a buscar una solución y a ver qué medidas se pueden tomar para que se solucione.

Por nuestra parte nada más. Agradecemos, como digo, las informaciones y lamentamos que por un adjetivo se tenga que convocar, aunque a su vez nos ha servido para mucho. Quiero excusar al portavoz de CDN, que ha tenido que ir a un reunión y me ha pedido personalmente que le excusara porque no podía asistir. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero también saludar al Director de Política Lingüística y Universidades. Mi grupo tampoco entiende muy bien el origen de que hoy estemos debatiendo este tema. El tema sí que nos parece realmente interesante, que es qué solución hay que dar al problema de la financiación de las ikastolas de la zona no vascófona, pero nos parece también que el origen de la convocatoria de esta comparecencia es, cuando menos, un poco extraño. No voy a culpar a Aralar, todos sabemos que luego interviene la Mesa y Junta de Portavoces..., lo digo porque creo que esto nos ha llevado a que se plantee el tema de una forma muy distorsionada, porque, como es evidente, ni el señor Tellexea ni el señor Pegenaute han hablado solamente de las ikastolas y su financiación sino que han hablado de otras cosas que tal vez en otro contexto hubiesen sobrado y el discurrir de la Comisión hubiese sido más razonable. Pero no quiero culpar a nadie, al final es la Mesa de este Parlamento la que dispone qué temas se tratan y cómo, y todos estamos de acuerdo y adelante.*

Pero plantear el tema como se ha planteado al principio... A mí personalmente nunca me ha parecido muy positivo la personalización de la política. Yo creo que la política lingüística que hace el Gobierno de UPN-CDN es una política de todo el Gobierno, no es de Pedro Pegenaute, y, en ese sentido, a mí nunca me ha parecido muy positiva esta personalización y sé lo que supone para la persona que le cae, digamos, esta actitud. No hablo de grupos parlamentarios, sino en general. Por lo tanto,

quiero empezar diciendo que comprendo la indignación de Pedro Pegenaute en la medida que aquí la ha expuesto o por lo menos el fondo y la raíz de la misma. Lo comprendo porque no estoy de acuerdo y creo que es mala esa personalización o esa, digamos, política ad hómitem, cuando de lo que hay que discutir es de políticas y no de personas.

Dicho esto, respecto al problema de la financiación de las ikastolas de la zona no vascófona, no sé si es ya el momento de discutirlo, porque creo que el otro tema se va a comer todo lo que digamos, y ya habrá momento de hablarlo, porque creo que hay un compromiso del Gobierno para solucionar la cuestión. A mí no me parece razonable tampoco manejar sólo cifras, desde luego, siempre es distinto hablar de subvención por aula y subvención por alumnos y por eso, obviamente, el señor Pegenaute habla de financiación por alumno, pero, claro, yo creo que todo se distorsiona mucho más si no hablamos de la excepcionalidad del tratamiento del euskera en la zona no vascófona, y, a mi entender, la Ley Foral del vascuence, en la que participamos tanto el Director General como quien está hablando, dejó ahí una zona sin regular o mal regulada que en su momento, por lo menos en mi opinión, habría que modificar y buscar la solución para que pueda existir oferta pública a quienes quieran estudiar en euskera en la zona no vascófona, y si no se parte de esa excepcionalidad, yo creo que se desenfoca mucho el problema. Pero, vamos, como he dicho, creo que en la reunión de hoy el asunto viene muy distorsionado, se juntan muchos asuntos y creo que ya habrá momento de discutir a fondo, y ese momento será cuando el Gobierno nos presente una solución a la financiación, solución que pidió este Parlamento y, a mi entender, no para cerrar estas ikastolas sino para darles una solución, porque para cerrar las ikastolas no hacía falta ningún mandato, entiendo yo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Muchas gracias, señor Presidente. Por mi parte también quiero dar la bienvenida al Director General a esta Comisión. Desde luego, tampoco quiero entrar en algunas de las cosas que se han dicho aquí, que tienen un carácter más personal, pero sí haré alguna valoración política un poco más general. Decía esta mañana en esta Comisión el señor Pérez-Nievas que la política de separación de centros por modelos lingüísticos, que yo también he criticado, es demencial, pero yo le pondría el mismo calificativo de demencial a casi toda la política lingüística que se sigue en Navarra desde hace muchos años, y tiene su origen, sobre todo, en basar la oficialidad de las lenguas y la protección de las lenguas en el criterio de la zonificación. En este Parlamen-*

to nos hemos referido en varias ocasiones a las consecuencias que tiene esa política de zonificación y que son realmente poco lógicas. Cosas como que en la población de Navarra donde más vascoparlantes hay en números absolutos el euskera no sea oficial, que toda la formación profesional en euskera que se hace en Navarra se haga fuera de la zona vascófona, que dentro de la comarca de Pamplona haya vecinos que, en fin, se muden, se vayan a vivir a unos pocos centenares de metros y se salgan de la zona mixta y entonces resulta que ya no pueden enviar a sus hijos a la enseñanza en euskera, que en la zona no vascófona no haya enseñanza pública en euskera, en una comunidad donde no existe enseñanza privada no concertada porque hace años que se concertó absolutamente toda en nombre de la libertad de elección, pero resulta que la libertad de elección no alcanza a los padres de la zona no vascófona que quieren una enseñanza pública en euskera. En resumen, tampoco resulta una consecuencia muy lógica de esta política lingüística lo que hoy también se está trasluciendo, y es que creo que en la mayoría de la comunidad vascoparlante de Navarra hay un sentimiento de discriminación, de no ser bien tratados, pero resulta que también en parte de la comunidad castellanoparlante, por lo visto, también hay una sensación de discriminación de que se trata mejor a los vascoparlantes que a ellos. Bueno, pues éste, desde luego, no es un buen resultado de toda esta política lingüística.

Y hoy estamos hablando aquí de otras situaciones que son absolutamente demenciales también. Aquí viene un responsable del Gobierno a contar-nos que en esta Comunidad hay centros educativos no autorizados, las llamadas ikastolas alegales de la zona no vascófona, que resulta que reciben subvención, o incluso que hay otros centros que sí han sido autorizados y concertados pero que reciben subvenciones que estaban previstas exclusivamente para centros no concertados, y, además, se nos dice que esas ayudas parece que encima son muy generosas. Yo no sé si en cualquier otro lugar esto se admitiría, pero aquí nos hemos acostumbrado ya a aceptar todas estas cosas.

Lamento que esta política lingüística se haya convertido en lo único de lo que no se puede discutir en esta Comunidad. Se intentó hace unos meses en una ponencia de política lingüística, pero parece que la única conclusión es que no va a haber cambios, que la Ley Foral del vascuence es intocable, que el resto de la normativa es intocable y que estamos muy contentos como estamos. Yo califico de nuevo a esta política lingüística de demencial y tiene los resultados que aparecen en estos debates. En cualquier caso, en fin, a ver si como mal menor se soluciona esa situación de las ikastolas alegales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Señor Pegenaute, buenos días, egun on. Le agradecemos su presencia aquí y la información que nos ha transmitido. Nosotros, como usted sabe, discrepamos absolutamente de su política lingüística. Consideramos que la política lingüística en esta Comunidad se está llevando mal, prueba de ello es la situación del Consejo del Euskera, prueba de ello es que en los últimos presupuestos hay partidas importantísimas que han sufrido una reducción del 70 por ciento. Prueba de ello es también, y no lo decimos nosotros, lo que dice el Consejo de Europa, que tendremos ocasión de hablarlo directamente porque este grupo parlamentario, como sin duda conocerá, ha solicitado su comparecencia ante esta Comisión para explicar su valoración sobre las determinaciones del Consejo de Europa. En definitiva, nosotros discrepamos absolutamente, señor Pegenaute, de su política lingüística.

En este sentido nosotros podemos entender, desde esta discrepancia, que usted diga o considere victimistas a aquellas personas que dedican sus esfuerzos, en gran parte voluntarios, a poder garantizar aquello que nosotros consideramos que es fundamental que se pueda ejercer, y estamos hablando de los derechos lingüísticos de los navarros y de las navarras. A nosotros nos parece ilógico, por eso discrepamos con usted, que en Navarra, siendo el euskera una lengua propia, haya navarros que no puedan tener acceso a una educación pública en euskera en una denominada zona no vascófona. Yo soy de una denominada zona no vascófona, yo soy de Tafalla, pero soy euskaldun, sin embargo estoy en la zona no vascófona. Por lo tanto, discrepo de su política. Nosotros consideramos que es una política sectaria, que no busca el fomento del euskera sino que, efectivamente, nuestras valoraciones políticas consideran que quizá su objetivo no sea tanto cumplir los parámetros internacionales, lingüísticos, ni siquiera tener como referente la Carta de lenguas minoritarias sino, de alguna forma, poder imposibilitar que el euskera se desarrolle con normalidad y con libertad ciudadana en esta Comunidad. Ésa es nuestra valoración política. Por lo tanto, señor Pegenaute, desde la discrepancia absoluta nosotros entendemos su postura de calificar de victimismo a las ikastolas no vascófonas. No la compartimos pero, desde su actuación y desde su política, no nos resulta extraño.

Usted sabrá, señor director general, —y también lo sabrá el señor Cristóbal— que en el sistema de financiación de 1992 este grupo parlamentario participó activamente para que estas ikastolas die-

ran servicio y posibilitaran que ciertos ciudadanos de la denominada no vascofona pudieran ejercer su derecho a estudiar en una lengua autóctona. Participamos activamente porque en esta Comunidad, aunque es demencial que pueda haber, como decía el señor Izu, centros no alegales que reciban subvención, pues hay veces que en esta Comunidad hay que conseguir apañar las cuestiones para posibilitar, por lo menos, aunque no cuenten con todo el respaldo racional que parece que debe primar en una Administración Pública, para conseguir que estas ikastolas tengan la debida financiación.

Por lo tanto, poco más, señor director general. Nosotros no compartimos su visión del euskera, no compartimos su política, no compartimos sus objetivos ni compartimos el progresivo deterioro de la política lingüística en Navarra tal y como están poniendo de manifiesto no sólo este grupo parlamentario sino también organismos poco sospechosos de connivencia con el nacionalismo, como puede ser el Consejo de Europa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Pegenaute, tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA (Sr. Pegenaute Garde): Muchas gracias. Si me permite, comenzaré por el señor Ramirez. Discrepamos de su, refiriéndose a mí, política lingüística que, como bien ha dicho antes el portavoz del Partido Socialista, efectivamente, es la del Gobierno de Navarra, como no podía ser de otra manera. El día que usted coincida en la política lingüística conmigo seguro que el Presidente Sanz tendrá todas las razones para cesarme, desde luego, por una razón, por el concepto. Mire, cuando yo digo que primero hay que acreditar que se es buen profesional, valorar que se es y después acreditar mediante mérito que se sabe no una, sino todas las lenguas que usted quiera con la primacía exquisita y respetuosa al vascuence, sin que eso signifique alterar el derecho y la igualdad de todos los navarros en el acceso a un puesto público, nadie en Europa ni en el mundo me quita la razón.

Idiomas para todos, y derechos e igualdad para todos. Hombre, algo debemos de estar haciendo bien cuando nuestra política lingüística es aceptada por más del 83,4 por ciento en las últimas encuestas. Se puede discrepar desde esa referencia, pero quiero decir que hay algunos grupos, y citaría no sólo al del Gobierno, sino también a otros grupos parlamentarios, que están en un camino, en una onda y que reiterada y democráticamente obtienen resultados por parte del pueblo navarro para estar durante veintiocho o veintinueve años en una situación u otra, pero siendo mayoritarios.

Partidas disminuidas. No es el momento, pero a usted, señor Ramirez, que no me concede ni me va a conceder jamás, ni aunque se lo enseñe, ningún tipo de derecho a expresarle y mostrarle la realidad, le diré que no sé de dónde se saca esas afirmaciones tuyas, no lo sé. Le voy a poner un ejemplo. Convenio de financiación con los ayuntamientos navarros, tres objetivos: formación de todo aquel que desee en cada localidad y en cada ayuntamiento –funcionarios, contratados y demás personal–, actividades culturales y financiación de los técnicos de euskera. Lo único que queda siempre distribuido o, por decirlo de otra manera, lo único que se agota es justo la financiación a los técnicos de euskera. En lo que se refiere a las actividades culturales y a las actividades de formación, permanentemente por no justificar, porque no se hacen actividades, porque no hay sociodemanda, realmente no se puede agotar la partida. Eso se lo enseñe cuando quiera usted.

Consejo de Euskera. ¿A qué consejo de euskera se refiere? Si está constituido, otra cosa es que a usted no le guste cómo está constituido, pero está constituido con todas las relevancias y figuras, por haber hay hasta distintos catedráticos de las universidades navarras, pública y privada, y de otras instituciones, que mucho orgullo, mucha honra y mucho mérito tienen por ser en algún caso los únicos catedráticos de lingüística que hay en toda Europa –algo sabrán de lo que estamos hablando– y forman parte de ese Consejo de Euskera, y aquí hay otro representante por parte de la respectiva federación, y allá el de la prensa, y allá... No hay nada que pueda permitirle a usted decir que el Consejo de euskera... Es que a usted no le gusta, le gustaba el otro, aquél cuya designación se hacía en unas elecciones democráticas. Pues mire, no, a aquellos miembros del Consejo de euskera se les designaba como los hemos designado nosotros, por el mismo decreto, eso sí, buscando su cualificación profesional; está por verse qué pasaba con los anteriores, y le puedo dar todas las explicaciones documentales que usted quiera.

Consejo de Europa. Sólo una expresión, que sirva de adelanto. Usted se llevará sorpresas en determinadas cuestiones serias, y me aventuro a decirle que quienes no se han llevado sorpresas han sido los representantes del Gobierno en la comunidad próxima, la Comunidad Autónoma Vasca, cuando en las recomendaciones del Consejo de manera rotunda se ha calificado al sistema educativo de esa comunidad como insuficiente dotación de recursos financieros y humanos para llevar adelante las propuestas educativas y los modelos lingüísticos que preconizan; pero a ellos, no a nosotros. Sin duda, claro, no estamos en la línea de admitir, seguro que usted tampoco, aquello de que Euskalerrria Irratia, por citar un medio de los que habla ese Consejo, es perfectamente

legal para el ciudadano, aunque no lo sea para el Gobierno. Yo creo que se refiere al Gobierno Vasco no al Gobierno de Navarra porque en el año 2001, a propósito de la convocatoria de ayudas, fue ese Gobierno el que dijo que como esa emisora carecía de licencia de emisión no le podía dar ayudas. El Gobierno Vasco, no nosotros; nosotros hicimos igual que el Gobierno Vasco, en este caso. Parece que lo que imitamos bien sólo es reconocido por los que lo imitamos, pero no realmente porque lo hayamos hecho correctamente.

Por tanto, yo lamento que no coincida conmigo en casi nada, pero le animo a que usted anime a la ciudadanía de Tafalla para abajo a que se implique mucho más en la formación sociolingüística, porque las estadísticas realmente no dan para más. Mire usted, trescientos ochenta y pico mil ciudadanos del total de la población que constituye lo que llamamos Ribera no saben, y, además, dicen que no les interesa saber. Usted, como yo, que soy de Mérida, es de Tafalla-Olite para abajo. En fin, todos estos datos están publicados, sabe usted que tenemos publicaciones sociolingüísticas.

Al señor Izu, bueno, sobre la expresión demencial realmente le voy a decir que yo creo lo contrario, que nuestra política sigue unas pautas, es clara, tiene una aceptación, aplica unas ayudas económicas suficientes para lo que es la demanda, se hace todo por convocatorias, por cierto, públicas, hay que cumplir unos requisitos y, además, yo creo que defienden, señor Izu, ese principio de igualdad de todos y defensa en la libertad de la elección para elegir esa lengua o no elegirla. Yo creo que el tiempo del miedo pasó, y cada vez son más ciudadanos los que dicen: me gusta el vascuence, lo quiero, lo voy a aprender, y además voy a ir a un centro educativo, y hay otros que dicen que no les interesa, y tan respetable es una posición como la otra.

Situaciones concretas de la zona mixta y de la zona vascofona no le voy a citar porque podría prolongarse y seguro que el señor Presidente me corta, pero se las daría con muchísimo gusto. Respecto a las ikastolas alegales yo mismo he dicho que es una situación que realmente no se corresponde, a mi juicio, con una decisión, aunque pueda hacerlo, estrictamente parlamentaria, pero es el Parlamento el que dice lo que hay que hacer con estas ikastolas, es el Parlamento el que las ha llamado alegales desde el año 92 y el que dice que hay que financiarlas. Fue este Director General, a través del Gobierno de Navarra, y esto sirve para otros portavoces, quien propuso para empezar que las ikastolas alegales pasaran a disponer por alumno de la misma financiación que cualquier centro concertado, y que inmediatamente se les pidiera y se les exigiera la petición de la autorización. Fechas concretas, señor Telletxea: año 2001,

me reuní con los dos miembros más cualificados de la Federación de ikastolas, con testigos, y les ofrecí que hicieran la correspondiente solicitud para en su caso, si cumplían los requisitos, garantizarles la concertación. Respuesta -ésta es una oferta histórica-: año 2005, todavía no hay respuesta. Año 2003, aquí en este Parlamento, a propósito de la ponencia, y estaba usted, señor Telletxea, ofrecí la posibilidad y dije públicamente que ofrecía a las ikastolas que solicitaran su autorización; año 2005, todavía no ha llegado esa solicitud. Año 2005, carta de este Director General, por mandato del Gobierno y del Departamento de Educación: solicito a cada ikastola alegale que remita la solicitud correspondiente a los efectos de estudiarla con la máxima urgencia, dada la inmediatez del comienzo del curso, y, si cumplen las condiciones, que no dudo, según ustedes, que las cumplen, concertarlas de inmediato para que pasar a ser un centro, como lo son, por cierto, la ikastola de Tafalla y la ikastola de Sangüesa, que son de la misma zona no vascofona, y alguien sabrá porque las autorizó y concertó, yo no estaba y, desde luego, UPN no estaba gobernando en aquel momento.

Dicho lo cual, si estamos a la espera no miremos para otra parte porque la responsabilidad no es de este Gobierno, porque ha habido suficientes ofertas para que presenten la correspondiente solicitud de autorización. Y, como bien ha dicho el portavoz de UPN, señor Garijo, realmente seguimos estando a la espera. Usted habla de propuestas. No es verdad, señor Telletxea. El único documento que existe en el Departamento de Educación o en cualquier instancia administrativa del Gobierno de Navarra, salvo que a este director general y al Presidente del Gobierno se nos haya ocultado la información, cosa que dudo, es un denominado borrador de propuesta, que no habla más que de que si acaso damos nosotros, da el Gobierno de Navarra, para inversiones, se pensarían si presentaban la solicitud o no. Ese lenguaje, realmente, ni es de recibo ni lo va a aceptar, a mi juicio, el Departamento de Educación ni el Gobierno de Navarra. Ustedes presenten la autorización y, si cumplen las condiciones, serán autorizadas y, si cumplen las condiciones, serán concertadas y, si cumplen las condiciones y son concertadas, ustedes podrán optar a la línea presupuestaria oportuna realmente para obtener ayudas, si así es el caso, para las inversiones, pero no si usted no me invierte yo no presento. Hombre, yo creo que eso está expresado en ese primer borrador, que no es más que un simple borrador, no debe de tomarse en consideración como un documento.

Respecto al señor Cristóbal. Yo le agradezco, porque somos viejos conocidos y hemos librado enormes batallas en este aspecto, y él sabe quiénes

estábamos en los años 85 y 86 para aprobar la Ley foral del vascuence y quiénes no estaban y quiénes estuvieron en contra. Lo único que le puedo trasladar, por la tranquilidad que tengo y por la demostración posible que se puede hacer y que le puedo hacer en todo momento, a la par de agradecerle sus manifestaciones, es que tenga la seguridad de que cumplimos exquisitamente todos los artículos de la Ley foral del vascuence y, en lo que se refiere específicamente a la zona no vascofona, que es de lo que estábamos hablando aquí a través de las ikastolas, tanto en lo que se refiere al uso como a la enseñanza del vascuence estamos siendo exquisitamente escrupulosos con lo que dice esa Ley foral del vascuence. En las manos del Parlamento está cambiar la misma, no en la de este director general.

Al señor Garijo le agradezco que coincida conmigo en el aspecto de que tengo derecho a expresarme. El tono, desde luego, no me lo tomen nunca en consideración. La edad, a veces, te hace llevar a un tono de voz que no es el tuyo, pero ante todo quiero pedir disculpas si ese tono ha podido molestar a alguien. Quiero, a su vez, mostrar el reconocimiento que ha hecho a los datos que ha aportado, y estoy con él, hay que buscar una solución pero, como he dicho hace un momento, realmente la solución no está en este Gobierno, que está esperando que se presenten las solicitudes oportunas.

Y, por fin, señor Telletxea. Le he hablado de las dos reuniones oficiales que yo he tenido en los años 2001 y 2003, además de otras parciales y concretas, porque lo cortés no quita lo valiente para tenerlas con representantes significados de la Federación de Ikastolas. Y hay muchas reuniones en las que, en ocasiones, se habla del asunto. Y yo estoy por solucionar ese problema. Guardo un respetuoso silencio para preguntar: ¿También algunos otros están por solucionar el problema? Porque, si no hay problema, no hay incendio. Y mire usted, para nosotros como Departamento de Educación, créame que en lo que se refiere a la planificación y en lo que se refiere, a mi juicio, a poner fin a un problema que lleva tantísimos años, nunca va a ser malvenida una solución oportuna pero que debe partir de las propias ikastolas. Usted sabe que uno de los decretos de desarrollo de la Ley foral del vascuence dice que “la administración educativa competente podrá determinar el centro o centros en los que se impartirá enseñanza D o en euskera, en el supuesto que exista demanda y no se produzca la iniciativa de los centros a que se alude en los artículos del presente decreto”. Quiero decir que el departamento podría tomar la iniciativa de obligar a autorizar, como lo puede hacer respecto a cualquier centro. Ahora bien, por tratarse, precisamente, de nuestro máximo respeto a una situación que viene de tantísimos años, es

por lo que esperamos que esa iniciativa parta de ellos mismos. Hay problemas que realmente están en el candelero. ¿Ustedes como Parlamento siguen pensando que la financiación tiene que ser del mismo calibre para estas ikastolas alegales? ¿Ustedes creen que por decir que se dan catorce millones y medio de euros hasta la fecha se ha faltado a alguien? ¿Usted, señor Telletxea, cree que yo soy el responsable de la demanda de alumnos que tiene la Escuela Oficial de Idiomas, que usted bien dirige? ¿También me cree responsable de eso? Yo creo que hay que poner cada cosa en su lugar. Y yo lo único que les agradezco a los señores portavoces es que me haya podido expresar, me hayan dejado expresarme. Y, señor Telletxea, sabe que no es mi norma bajar la cabeza. De lo que he dicho me hago responsable. ¿Usted también? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pegenaute. Agradecemos toda la información que nos ha dado y, señorías, despedimos al señor Pegenaute y se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 56 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo pacto sindical, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías, otra vez. Reanudamos la Comisión de Educación con el tercer punto del orden del día, que es debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo pacto sindical. Ha sido presentada por el grupo socialista y tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Sí, señor Presidente. Mi grupo entiende y supongo que de ello participan todos los grupos que el llamado realmente Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, que suscribió la mesa sectorial de personal docente no universitario en mayo de 2001, ha sido muy positivo para el sistema educativo navarro. Es un pacto que no se reduce ni mucho menos a temas salariales, como bien saben sus señorías, sino que aborda cuestiones importantes para la dinámica de puesta en marcha de la aulas y de los cursos. Por*

eso, el hecho de que este pacto haya finalizado su vigencia y no se haya renovado el mismo ni se haya llegado a un nuevo pacto nos crea una situación que mi grupo considera preocupante y que se debe superar. Por eso instamos al Departamento para que cuanto antes solucione esta cuestión.

Somos conscientes de que el Departamento de Educación algo estará haciendo y realmente no queremos que se interprete como una acusación al Gobierno de que haya abandonado esta perspectiva de pacto, sino simplemente resaltar y realzar la importancia del mismo y que debe ser una prioridad del departamento. Éste es el espíritu de la moción y yo espero que sus señorías así lo entiendan. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Vamos a abrir el turno a favor. Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo va a votar a favor porque como ha dicho muy bien el portavoz del Partido Socialista ha finalizado ya la vigencia de los acuerdos entre los agentes sindicales de la Administración y procede revisar. Es cierto que incluso en el mes de septiembre el propio Consejero llamó a las organizaciones sindicales para iniciar ya las negociaciones y nos consta que se está trabajando ya en diferentes aspectos entre sindicatos y otros miembros del departamento. Por lo tanto, nuestro grupo apoyará y, además, siguiendo con el espíritu del anterior pacto, que no era otro que la mejora permanente de los servicios educativos de nuestra Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. El señor Izu tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Brevemente para decir que voy a votar a favor. Comparto las razones que han expuesto los anteriores portavoces y, además, me alegro de que vaya a salir adelante la moción y me alegro de que el departamento ya esté sobre el tema porque, efectivamente, el sistema educativo en Navarra tiene bastante que mejorar, como venimos comprobando en los debates en esta Cámara.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Eskerrrik asko, batzordeburu jauna. Egun on berriro, parlamentari kideok. Aralar alderdiak ere aldeko boza emango dio alderdi sozialistak aurkeztu duen mozio honi.*

Dena den, nik ez daukat hain garbi. Cristóbal jaunak adierazi du berak ez dakiela Gobernua ari den edo ez den ari, Hezkuntza Departamentua ari den edo ez den ari itun honen bila. Badira gai batzuk Hezkuntza Departamentuak erabakiak hartu dituenekoak inolako kontsensurik gabe. Esate baterako, hor ditugu zer haserrealdia sortu duten behin-behinekoen erregulazio berriak, zer haserrealdia ere sortu zuen sindikatuen artean eta ikastetxeen artean ikastegunen ezarpenak. Hori ez zen itunaren bidez egin; hori Nafarroako Gobernuak egin zuen nahi izan zuelakoz eta inolako akordio-rik lortu gabe.

Beraz, mozioa oso ongi zuzenduta dago, izan ere beharrezkoa baita lehen zegoen itun hori berreskuratzea. Denbora aldatu da, urte berriak dira, hezkuntza mailan erronka berriak daude, beraz, erronkak benetan konpontzeko denon lana beharko da, eta ez dezala pentsa Hezkuntza Departamentuak bakarrik aurre egingo dienik erronkei. Eta beste aldetik, logikoa da sindikatuek bakarrik ere ez dezaketela lan egin.

Beraz, zenbat eta itun handiagoa lortu eta adostasun handiagoa lortu, orduan eta eraginkorragoak izanen gara Nafarroako hezkuntzak dituen erronkei aurre egiteko. Beraz, alde horretatik zori-ondurik nahi nuke alderdi sozialista, hain zuzen ere, garai onean baitator proposatzen den mozio hau. Eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Muy brevemente para mostrar la posición favorable de este grupo parlamentario a la moción presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, dado que, como ha señalado algún otro portavoz, es fundamental que en esta situación en la que se encuentra actualmente la enseñanza se creen los canales, los foros de encuentro, los pactos necesarios para que consensuadamente y teniendo como objetivo lógico la dotación de una calidad efectiva y debida a la ciudadanía del sistema educativo en general, contemos con todos los agentes sindicales, con todas las máximas aportaciones que se puedan conseguir para lograr el objetivo común de tener una enseñanza realmente a la altura de nuestra Comunidad y de nuestra ciudadanía.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene su turno de réplica, señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Más que turno de réplica, de agradecimiento, Como es obvio, agra-*

(3) Traducción en pág. 21.

dezco a todos los grupos el apoyo. Yo creo que el tema se lo merece, malo fuera que en nuestra Comunidad se diera un paso atrás en este consenso social que ha habido, y reconozco, como ha dicho el señor Telletxea, que esta moción nace de la preocupación que a principio de curso tuvimos de que al no estar en vigencia ningún acuerdo había cuestiones que el departamento decidía por sí mismo o parecía que iba a tomar decisiones contradictorias. El señor Telletxea ha citado... Bueno, como ven por la fecha de presentación del escrito, el tema de los interinos todavía no había sucedido, pero sí temas de horarios, y había un tema también bastante preocupante, que era el de

los desdobles, el número que iba a tomarse para los desdobles. De ahí nace el texto de la moción, yo creo que sí que tiene vigencia pero creo que el hecho de que UPN lo apoye es muy positivo porque es reconocer por parte del departamento la importancia y la necesidad de hacerlo y ponerlo de manifiesto. Agradezco a todos el sentido del voto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor? Unanimidad. Señorías, buenos días, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 15 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenos días a todos, compañeros Parlamentarios, y también a usted, señor Consejero, y al señor Santana, su Jefe de Gabinete.*

Como ha quedado dicho, en su día solicitamos que se respondiera a una pregunta. Se trata de lo siguiente: quisiéramos saber, en relación con la situación del centro Patxi Larrainzar, por qué no se ha proporcionado la solución más sencilla.

Como ustedes saben, el centro Patxi Larrainzar está pasando por unos momentos difíciles; se ha recurrido también a la Defensora del Pueblo, que, de alguna manera, les ha dado la razón a este grupo de padres, como hemos visto en la prensa de ayer. A nosotros nos parece —y ésa es la pregunta, señor Consejero— que usted en un primer momento

encarriló muy bien este problema hacia su solución, que era bastante sencilla, y consistía en alojar la clase de Patxi Larrainzar en las aulas vacías del centro Cardenal Ilundain. Usted ofreció un aula, pero había cabida para cinco. Y lo que nosotros preguntamos es por qué no se ha hecho. Si se hubiera actuado de esa manera, yo estoy seguro de que el problema no se habría complicado y enredado tanto.

Lo que quisiéramos saber es por qué no se siguió por la vía que usted propuso en un principio, por qué no se adoptó esa solución. Nosotros sabemos que existen aulas en Cardenal Ilundain, y nos parece que, estando en el mismo barrio, la solución más fácil habría consistido en acomodar allí a los alumnos de Patxi Larrainzar. Es por eso que presentamos esta pregunta. Sin otro particular, muchas gracias.

(2) Viene de pág. 9.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días una vez más, compañeros Parlamentarios, y buenos días también a usted, señor Pegenaute, Director General de Política Lingüística.*

El motivo de esta comparecencia viene recogido en los periódicos de Navarra.

No sé si el señor director general tiene intención de hacer uso del servicio de traducción o no, o si entiende lo que digo o si no quiere escuchar lo que digo.

Como decía, el motivo de la comparecencia de hoy viene recogido en los periódicos de Navarra. Concretamente, el 31 de agosto leímos un titular en el Diario de Navarra, en el que se decía que las

ikastolas no legalizadas no recibirían fondos públicos.

Posteriormente, circuló mucha información, tanto desde las ikastolas como desde los partidos, y el día 9 de septiembre, de nuevo en un periódico de Navarra, concretamente en el Diario de Navarra, pudimos leer la siguiente afirmación: "Por ello el Director General cree que la posición victimista de las ikastolas alegales no se corresponde con la realidad".

Precisamente esas declaraciones son las que nos han animado a convocar al señor Pegenaute a esta Comisión. Este Parlamentario de Aralar leyó atónito las mencionada información y ese adjetivo concreto, y quisiéramos que el director general explicara por qué utilizó ese adjetivo y por qué calificó de esa manera a las ikastolas de Navarra. Sin otro particular, muchas gracias

(3) Viene de pág. 19.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días una vez más, compañeros Parlamentarios. Aralar también va a votar a favor de esta moción presentada por el Partido Socialista.*

De todos modos, yo no lo tengo tan claro. El señor Cristóbal ha dicho que él no sabe si el Gobierno o el Departamento de Educación están o no buscando este acuerdo. Existen una serie de temas en los que el Departamento de Educación ha tomado decisiones sin la existencia de ningún consenso. Por ejemplo, ahí está la indignación que provocó en los sindicatos la nueva regulación de los eventuales, o la que provocó en los centros educativos la fijación de los días lectivos. Eso no se hizo por medio de ningún acuerdo, eso lo hizo el Gobierno de Navarra porque quiso y sin llegar a ningún acuerdo.

Por tanto, la moción va muy bien dirigida, ya que hace falta recuperar ese acuerdo que había antes. Los tiempos han cambiado, han llegado otros años, existen nuevos desafíos en el ámbito de la educación, así que hará falta el trabajo de todos si es que de verdad queremos superar los retos. Y que el Departamento de Educación no piense que va a enfrentarse a esos retos en solitario. Por otra parte, como es lógico, los sindicatos tampoco van a poder trabajar solos.

Por tanto, cuanto más amplios sean el pacto y el consenso a los que se llegue, tanto más eficaces seremos a la hora de enfrentarnos a los retos que tiene la educación en Navarra. Desde ese punto de vista, quisiera felicitar al Partido Socialista, porque la moción propuesta llega en un momento muy oportuno. Muchas gracias